

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04.  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 21 de julio 2021

Hora: 09:10Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta Ord. N°003 del 14.07.2021
- Modificación Presupuestaria de Finanzas N°17 de Administración y Finanzas.
- Correspondencia Recibida.

Carta Carolina Ruiz Sabugal (respuesta a la Sra. Verónica Castillo)

Memorando N°53 de DIDEKO fecha 13.05.2021.

Carta de Mujeres Emprendedoras de Pucón.

Carta Sr. Matías Rodríguez.

Carta Sr. Hernán Echeverría Esparza.

- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°04, de fecha 21 de julio 2021.

Se pone en consideración el acta N°003 de fecha 14.07.2021.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del acta 003 de fecha 14.07.2021. falta el acuerdo que solicitaron oficiar al Banco del Estado, con respecto al acuerdo



del tema decreto 611 va que dejar el acuerdo sin resolución, a la espera a dos semanas más de reunión y se deberá tomar un acuerdo taxito, por el hecho de la reunión que dijo don Edmundo Figueroa, que no podría ser aprobado por dos concejales, si les parece bien a usted Sr. Alcalde y al H. Concejo que se pudiera ser presentar el Asesor Jurídico.

**Sr. Hernández Schmidt:** saludar a todos, en relación al punto N°6, sería bueno que se apersone el jurídico y la gente siga el proceso de acogerse a este beneficio que entrega el Estado, si es bien es cierto nosotros tenemos que aprobar y hay concejales vinculados a las patentes y por probidad se deben inhabilitar, aunque sean dos, se puede tomar el acuerdo igual, son dos de la totalidad los que pueden votar, el punto es que es un tema interno para ver las inhabilidades nuestras, si hace esperar dos semanas más a la gente no me parece, que jurídico lo puedo solucionar ahora, es algo fundamental que la gente pueda cogerse a esto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Me preocupa la situación, las inhabilidades tienen sus límites igual, pero los demás no tienen la culpa, hay que hacerlo administrativamente bien, para que quede bien también, la gente puede pagar su patente igual daremos una respuesta.

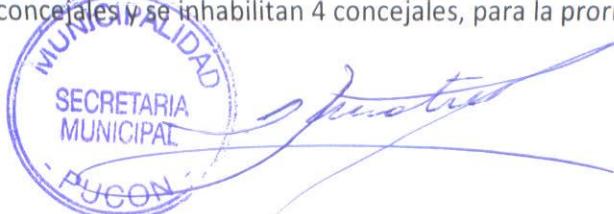
**Sr. Cortés Ossandón:** Buenos días, tengo dos observaciones respecto a los acuerdos, según mi entender no podría ser aprobado porque faltaría una parte, punto N°4, cuando aprobamos Ord N°184 de Secplac, respecto adjudicación de las cajas de alimento señalamos todos, que el restante monto también debería ser considerado como parte de la ayuda social y debía ser invertido en cajas de mercadería y no está consignado, para mi entender debería estar consignado para que este completo el punto. El N°6, ahora tenemos la presencia de Edmundo Figueroa Asesor Jurídico nos ayudar con el tema de la resolución, a mí me parece que dada la circunstancia, el apremio y las distintas solicitudes enviadas por los comerciantes de Pucón, existe la necesidad de implementar el decreto 611, en esa perspectiva, yo creo que es super importante que quede zanjado hoy día, de la manera más adecuada, entendiendo además que existe la voluntad de parte del concejo para aprobar, porque es un decreto que viene del Ministerio de Hacienda, Gobierno Central y que además beneficia a la gente y por lo tanto debiésemos buscar la forma de dejarlo zanjado hoy día.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** En ese sentido todo concordamos en el tema, ahora en la modificación del acuerdo de las cajas de alimentos que el resto de los recursos también se inviertan y se tome en consideración, para redactarlo junto con el acuerdo.

**Sra. Daniela García:** Con respecto al punto de las cajas de comida, yo recuerdo que Ricardo Cortes dijo que se otorgara la plata para más cajas de comida, lo que si para mí fue un acuerdo unánime que queríamos entender como se distribuida las cajas mas que la compra.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Siempre se trata de hacer lo justo para la entrega de las cajas y sobre todo a las personas mas necesitadas.

**Sr. Hernández Schmidt:** Estamos en el punto N°6 de los acuerdo del acta referente al decreto 611 donde votan dos concejales y se inhabilitan 4 concejales, para la prorroga de patentes.



**Sr. Edmundo Figueroa, Director Jurídico Municipal:** Ese tema lo conversamos en una reunión de trabajo, el concejo por norma legal se constituye por total de todo el concejo, con 4 pueden sesionar los concejos, es un mínimo legal, a su vez las decisiones del concejo se debe tomar por mayoría, aquí tenemos un numero par los votos deben ser de 4 para aprobar, en relación a las patentes que hayan inhabilidades, si quedan dos concejales la contabilidad contara con 2 a favor y no es el mínimo para la norma para poder votar.

**Sr. Cortés Ossandón:** Las patentes de alcoholes fueron resueltas, el problema está en decreto 611, que afecta en general todas las patentes existentes en Pucón, ese decreto permite fraccionar el pago de patentes, eliminar las deudas por intereses de las patentes y en el fondo no hace especificaciones de las patentes, nos deja la aprobación que efectivamente si nosotros revisamos tendrían que inhabilitarse los que tienen "interés particular", no tiene que ver con las patentes, tiene que ver con el decreto 611, que permite el pago fraccionado, los pagos de intereses y otorga prorrogas en el pago, ese es el problema. De cuando corren los 20 días.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Dado a las explicaciones, es necesario esperar los 20 días? o lo podemos acordar ahora.

**Sr. Edmundo Figueroa, Director Jurídico Municipal:** tengo una duda si se inhabilitan en genérico, no me calza todo el mundo tiene relaciones, es interés de la comuna el tema de las patentes.

**Sr. Hernández Schmidt:** El abogado a sido súper claro en separa los temas, uno es la inhabilidad patente de alcoholes el otro decreto 611, en el decreto lo más probable o creo que la solución es aprobar el 611 y quien tenga vinculación con una patente específica que no apruebe esa patente, yo apruebo el decreto 611, salvo las patentes que tiene mi padre por su taller.

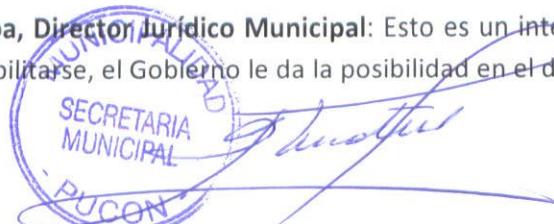
**Sr. Edmundo Figueroa, Director Jurídico Municipal:** Las teorías de las inhabilidades es para no hacer primar los intereses particular, si no hacer primar el interés general y lo que ustedes están haciendo es primar el interés general.

**Sr. Hernández Schmidt:** Sugiero aprobar el 611 y quien tenga alguna vinculación directa con sanguinidad o vínculo con una patente específica no apruebe esa patente y le damos fluidez al proceso y el abogado nos trae próximamente una solución ya mas resuelta, pero no podemos estancarnos en este punto.

**Sra. Daniela García:** Yo también quería traer a la vista que hemos hecho un esfuerzo grande como concejo y como grupo de hacer este ejercicio lo más transparente posible, que quede en manifiesto nosotros no queremos intervenir con nuestros intereses, sería bueno que quedase en acta, ya que estamos tomando un riesgo en aprobar algo que puede ser cuestionado.

**Sr. Cortéz Guarda:** Buenos días, estoy de acuerdo en aprobar decreto 611, yo en lo personal igual tengo una empresa, tengo que inhabilitarme, los comerciantes me preguntaban porque no podían pagar sus patentes, es importante que se apruebe hoy día, dejando en la salvedad que nos inhabilitamos porque tenemos nuestro comercio, hay que apoyar a la gente.

**Sr. Edmundo Figueroa, Director Jurídico Municipal:** Esto es un interés general y que ninguno de ustedes debería inhabilitarse, el Gobierno le da la posibilidad en el decreto.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos en condiciones de generar la votación.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** solo hay que analizar el acuerdo tomado del acuerdo de la semana pasada, es solo modificar el acuerdo en esta sesión, nada más.

**SE REALIZA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°6 DEL ACTA N°003 DE FECHA 14.07.2021, DE ACUERDO A LAS EXPLICACIONES DADAS POR EL ASESOR JURÍDICO, SE APRUEBA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO EN OTORGUE LA POSIBILIDAD A LOS CONTRIBUYENTE ACOGERSE AL DECRETO 611.**

**Sr. Cortés Ossandón:** Hay que hacer las correcciones del acta y con las correcciones hechas aprobar el acta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No podemos hacerlo en la sesión y después ir modificando y volver para atrás otra vez, el acta se aprueba con sus observaciones respectiva y sale reflejada en la próxima acta la decisión tomada.

**Sr. Cortés Ossandón:** Entonces la sesionamos la próxima semana, me interesa aprobar el acta completa con todos los acuerdos específicamente de lo contrario no estoy en condiciones de aprobar.

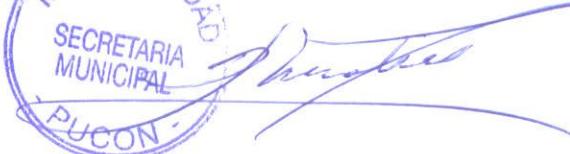
**Sra. Daniela García:** No apruebo el acta, para la próxima semana seria, aprobamos el acuerdo, pero lo que se esta pidiendo que el acta se arregle.

**Sr. Avilés Arias:** Se nos tiene que dar las facilidades para hacer el trabajo, para los que no tenemos computador en el teléfono toda la información que nos llega es difícil, considero que no se nos están dando las facilidades, no se nos ha entregado computador, no se que pasa, encuentro que las actas no están bien a lo que nosotros pedimos, el acuerdo lo apruebo que es el certificado de la señora Gladiela Matus , Clemente Carrasco y la gente pueda hacer esto que tiene plazo hasta el 31 de julio, que no vuelva a ocurrir esto que hemos perdido 40 minutos viendo este tema que debería venir zanjado, lo que me parece que se a reclamado es redactar bien las actas de concejo los acuerdos y solicitudes que hemos hecho en la cual no aparecen en el acta, Apruebo certificado y no el acta.

**Sr. Cortéz Guarda:** Voy aprobar el acta, veo que las observaciones que vimos, solo queda incorporar el acuerdo de oficiar al Banco Estado y ahora el tema de aprobar con el certificado para darle mas diligencia a la aprobar el decreto 611, nosotros vamos a tener reunión primera semana de agosto, vamos a perder una semana si seguimos extendiendo el acta.

**Sra. Verónica Castillo:** Yo también apruebo los acuerdos, no voy a probar el acta porque hay unos puntos que faltan, podríamos hacerlo después, la idea que trabajemos juntos y en sintonía, pido el certificado para que los usuarios puedan pagar.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Dado que no están aprobando el acta y que tienen observaciones, para saber cual son las observaciones que tienen las actas seria conveniente que me las hagan saber cuales son, tengo claro el tema del punto 4, lo otro que señale que no esta



incorporado el tema del Banco Estado el Oficio, pero cual son las otras observaciones para saber para poder corregirlas por favor.

**Sr. Cortés Ossandón:** Voy a ver algunas que tengo yo, en el comienzo del acta dice señor Ricardo Cortes dice que yo igual tengo la duda etc. Yo no dije eso, no puede estar en acta algo que yo no dije.

Después dice Señor Ricardo Cortes: apruebo todo y dije No apruebo todo, cambia muchísimo pagina 2, son sutilezas, pero son relevantes.

Después en la pagina 4, una palabra que es resuelto y debe decir resueltos., falta una coma, dice afuera de plazo y debe decir fuera de plazo, la redacción no se entiende, pagina 10 hay un cruce de información, hay que revisarlo.

Después dice en el acuerdo Inhabilitan debe decir concejo porque se piensa que son las patentes pero son los concejales.

**Sr. Cortéz Guarda:** En honor al tiempo, existe la posibilidad que la secretaría envié esta acta en documento Word, para colocar nuestras observaciones, creo que es una buena opción para no perder tiempo.

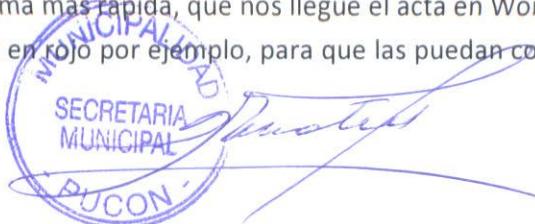
**Sr. Avilés Arias:** tenemos una semana para revisar el acta que se nos haga llegar a cada uno lo que expuso y se lo devuelve con una firma.

**Sra. Daniela García:** Yo tengo una palabra pequeña, que ponen que la patente de alcoholes ponen mal el nombre que pusieron la que yo tengo relación dice Acole y es Ecole.

**Sr. Hernández Schmidt:** Dos cosas, nosotros no podemos aprobar parte del acta, el acta se aprueba en su totalidad con las observaciones, queden las observaciones de cada concejal zanjada, tenemos unos días anticipación para corregirla, lo ideal hemos perdido una hora y media con el acta, es traer después de leerlo toda las correcciones lista en la mesa, me parece bien en Word y cada uno le vaya haciendo las correcciones, a lo que tiene que ir realmente en el acta, muchas veces que el acta es vinculante a los procesos administrativos, no solamente el acuerdo, tiene que estar por ley aprobada el acta.

**Sra. Daniela García:** Lo que yo estoy viendo que tenemos dos mecanismos o dos sistemas, en conjunto analizamos el acta con las observaciones ya hechas, por lo tanto el acta queda sujeta a la modificación y es aprobada a la semana siguiente, que es lo que ha pasado en los últimos dos concejos o acordamos que las modificaciones se le suman al acta de la semana siguiente, por lo tanto lo que vamos a empezar hacer es hacer un acuerdo que aprobamos acta que no están realmente aprobadas, pero que su modificación debe ser reflejada en la acta de la semana siguiente, son dos sistemas bien distintos.

**Sr. Cortés Ossandón:** Lo primero que hay que establecer es lo que dice Daniela García, respecto a cual va hacer el procedimiento que vamos adoptar, tenemos dos formas presentadas aquí, lo que dice Claudio Cortez la forma más rápida, que nos llegue el acta en Word y nosotros podemos hacer la salvedad escribiéndola en rojo por ejemplo, para que las puedan considerar en el acta definitiva



que aceleraría la aprobación del acta y lo otro es que se rechacen las actas y las correcciones se hagan para la semana siguiente y se apruebe el acta la semana siguiente, lo importante es colocarnos de acuerdo en cual va a ser el procedimiento.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Yo creo que esto que estamos tocando en este minuto, también se debe ser analizado en el reglamento interno del concejo, en el reglamento interno que estamos trabajando de concejo es el anterior lo que están modificando en este minuto, esto hay que dejarlo plasmado en eso, como se va a haber el tema de las actas y las aprobaciones. En este minuto si esta acta no es aprobada, eso significa que las modificaciones presupuestarias deben esperar hasta que se apruebe el acta, los acuerdos se aprueban en el acto y queda pendiente el acta es lo que estipula la ley.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Don Cristian Hernández lo explico súper claro, nosotros tenemos el derecho a poner todas las observaciones que queramos de la redacción de esa acta, todas, pero eso se van a reflejar en el acta que viene, no podemos detener todo el proceso.

**Sra. Daniela García:** Lo que propongo que independiente de que Cristian Hernández tenga razón en como han procedido siempre, es que establezcamos un nuevo acuerdo en como nos vamos a relacionar con la mejoría de las actas y es súper simple, podemos tomar ese acuerdo ahora, pero que quede explícito, va en contra de mi principio aprobar algo que estoy rechazando a no ser que tengamos un acuerdo que las correcciones van la semana siguiente.

**Sr. Hernández Schmidt:** Insisto es nuestra responsabilidad como concejales revisar los documentos, ya es tercer concejo que tenemos problemas muy parecidos en relación aprobar el acta, por su redacción y por lo que esta plasmado allí, nosotros tenemos tiempo suficiente de revisar, para llegar con los puntos claros, hoja por hoja estas son mis correcciones, apruebo el acta o desapruebo el acta, ni siquiera hacer un nuevo trato ni cambios profundos, ni cambiar porque sería bueno cambiarlas, es porque tenemos la fórmula de no perder tanto tiempo aprobar o desaprobar las actas, insisto son vinculantes para los procesos Administrativo en su totalidad, veamos si la aprobamos o no la aprobamos.

**Sr. Cortés Ossandón:** vine con el acta revisada y las observaciones, me preocupa el punto 6, nosotros incurrimos, por lo que deduzco hasta ahora es un error, cuando nosotros consultamos al Departamento Jurídico y lo que nos dijo el Departamento Jurídico nos hizo incurrir en un error, como podemos aprobar un acta que tiene un error, entonces tendríamos que generar otra acta de acuerdos, ese es el tema, esta acta ya no nos sirve en la parte de los acuerdos, habiendo un acuerdo que no está, cuando apruebo el acta tiene que incorporarse el acuerdo, antes no la puedo aprobar.

**Sra. Verónica Castillo:** Rechazo el acta y apruebo los acuerdos.

**CON 4 VOTOS EN CONTRA SE RECHAZO EL ACTA N°003 DE FECHA 14.07.2021 LOS CONCEJALES SR. CORTÉS OSSANDÓN, SRA. DANIELA GARCÍA, ARMIN AVILÉS LA RECHAZAN PORQUE NO ESTÁN CONFORMES CON EL ACTA YA QUE NO REFLEJA LO QUE ELLOS DIJERON EN ESA REUNIÓN.**



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Les señalo y les pido comprensión estoy de acuerdo lo que están señalando que las actas incluso se acordó cuando revisamos el reglamento interno quieren que todas las actas de concejo sea firmada por cada uno de los señores concejales, no como era antiguamente que solo lo firmaba el secretario Municipal y el Presidente del concejo y la subíamos por tema de llegar rápido a transparencia, por lo tanto para poder sacarles la firma a todo los señores concejales tiene que estar al 100%, no puede ni tener una coma ni un punto de más ni de menos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo contempla la Ley?.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Es un acuerdo que tienen que tomar ellos, solo comento a lo que se toco el otro día en la reunión de comisión del reglamento interno de funcionamiento de concejo. La otra cosa, les pido por favor, tengo falencias en este aspecto, pero tratemos entre todos no ir frenando cosas que no corresponden, con el tema que están dando una autorización para hacer un certificado, siendo que me están rechazando el acta, yo no puedo hacer ese certificado, es improcedente.

**Sra. Daniela García:** Lo siento como un chantaje.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** No es un chantaje, solo coloco los puntos lo que corresponde administrativamente.

**Sr. Avilés Arias:** Esto es algo que viene hace mucho tiempo atrás, tiene que haber alguien al lado de la secretaria tomando apuntes, ella no solo hace las actas, tenemos que darle un corte ahora.

Tras varias discusiones sobre el tema del acta, los concejales acuerdan para poder avanzar que el acta se modifique en el Break para poder aprobar el acta.

**SE APRUEBA EN REALIZAR MODIFICACIÓN DEL ACTA 003 EN LA HORA DEL BREAK PARA PODER SER APROBADA EL ACTA.**

Modificación Presupuestaria Finanzas N°17

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Expone Modificación Presupuestaria N°17 del Departamento de Finanzas de fecha 14.07.2021 por un monto de M\$12.379.

**Sr. Cortés Ossandón:** Solo para claridad hay 5 meses que son obligación de pagar y 6 meses que tiene que aprobar el concejo, aparece, porque se produce esta separación del pago.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** vienen 6 meses financiados y 5 meses se aprueba a la voluntad del concejo.

**Sr. Ignacio Quiroz, Director del Departamento RR.HH:** Buenos días, como les explicaba ayer en la reunión que tuvimos, efectivamente la nueva Ley de incentivo a retiro que se promulgo el 2019 señala esta separación de ítem, efectivamente una voluntad del concejo y otra propia del Municipio que tiene por obligación pero este es un derecho y esta adquirido que tienen todos los



trabajadores, ustedes pueden negarse a la votación, pero al día de mañana la Contraloría va a señalar que si es un derecho del trabajador.

**Sr. Cortés Ossandón:** Si entiendo, lo que pasa que siempre entendí que eran 11meses, porque te hacen votar si es un derecho.

**Sr. Ignacio Quiroz, Director del Departamento RR.HH:** Así lo determino la nueva Ley que se promulgo el 2019, por eso cuando entregue la información les adjunte la ley completa para que la puedan entender que estamos aprobando, igual el alcalde nos pidió si encontrábamos algo mas para poder ayudar a Don Nelson Aravena.

**Sr. Avilés Arias:** Referente a lo de Nelson Aravena, entro el 1982 a la Municipalidad, estuve viendo la información que enviaste, trabajo en otros servicios publico, para que toque lo que corresponde a su jubilación todo junto, no quiero que aprobemos esto y después no se sigan con los otros trámites, para que nos mantengan informados, estuve viendo el monto y no me cuadra, no se si pueden averiguar, me gustaría que tenga una indemnización justa, tienen certificados de Conaf cuando trabajo.

**Sr. Ignacio Quiroz, Director del Departamento RR.HH:** Don Armin Aviles no se si usted leyó la ley, la cifra que usted señala esta justada a derecho, esta todo de manera legal, lo que señala de CONAF es lo que nosotros tenemos que enviar a la Subdere, la Ley señala bien claro que el cargo Fiscal es de tantas UF y eso lo determinan un Organismo Publico y es eso lo que estamos trabajando con Don Nelson Aravena.

#### Votación Modificación.

**Sr. Hernández Schmidt:** agradecer a Marcia Ortega el documento y a través suyo alcalde, Don Nelson Aravena y todo el trabajo que ha desarrollado, no solo en el departamento, si no que también en varias reparticiones Municipales y Publicas, sobre todo la motó niveladora, me alegro por el y Ignacio Quiroz agradecer el trabajo por estos funcionarios que se acogen a retiro y tienen estos beneficios del Estado y a nosotros no nos queda otra más que aprobar. Apruebo

**Sr. Cortés Ossandón:** Apruebo agradezco la información, fue ilustrativo lo que nos entregaron ayer, Apruebo.

**Sra. Daniela García:** Apruebo, espero que así como va a tener un beneficio de jubilación más justo, más chilenos puedan acceder mejor jubilación.

**Sr. Avilés Arias:** También apruebo y agradecer a Don Nelson Aravena por su labor realizada durante todos los años que estuvo en la Municipalidad.

**Sr. Cortéz Guarda:** Apruebo y agradezco el oficio conductor, que ya va a funcionar, para que todo estemos claro lo que vamos aprobarla.

**Sra. Verónica Castillo:** Agradecer a Ignacio Quiroz por su tiempo ayer, muchas gracias Ignacio por toda la información que nos prestaste, apruebo mis cariños para Don Nelson Aravena, gracias por todo.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Apruebo y muchas gracias Nelson Aravena un Abrazo grande.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL DE FECHA POR UN MONTOS DE M\$12.379.**

Correspondencia recibida:

1.- Ord. N°194 de Secplac de fecha 15.07.2021, presentación de Informe Semestral, sobre proyectos de inversión, primer semestre 2021. para su conocimiento.

**Sra. Daniela García:** Es un documento que involucra harta plata de la Subdere, que sería bueno que pudiéramos analizar, entiendo que no corresponde a nosotros aprobar o no, porque son obras ejecutadas hasta junio, pero dentro de estas obras hay bastante obras que sabemos que tenían que tener proceso participativo y no pedimos ver y que lo pedimos el concejo pasado y contarles que varias de estas obras también van a requerir un proceso participativo a la hora de ser entregadas, por lo tanto también sería importante que una vez entregada esta obra nosotros sepamos como fue el proceso participativo de recepción de obra, por ahora pasaran hacer como ya ejecutadas, pero igual hay un proceso participativo de recepción de obra para conocer.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Documento que viene firmado por la Directo de Desarrollo Económico Fomento Productivo que viene dándole respuesta a la concejala Verónica Castillo, da lectura al documento.

**Sra. Verónica Castillo:** estoy conforme.

**Sra. Daniela García:** Creo que esto que pidió Verónica Castillo, es muy importante y relevante para la comuna, que empecemos a tener catastros, pero esto no es un catastro, esto es una lista, quería invitar a que usemos en esta oportunidad de ya tener una lista que tiene al rededor de 100 personas, que se empiece a generar un catastro de emprendedores, tejedoras, adultos mayores, personas postradas, que empecemos hacer un ejercicio de ordenar y de informarnos , la ciudadanía a crecido muchísimo, mientras mas nos demoremos mas gente tendremos que catastrar, invito al área de fomento que use esta oportunidad y esta lista para ir generando un catastro de emprendedores. Demoro en llegar porque no estaba.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Aclarar, de acuerdo a la ley, la Municipalidad y cada uno de los Departamentos existen plazos para dar respuesta, los plazos son entre 15 a 30 días.

**Sra. Verónica Castillo:** Bueno, esperaba mas de la lista y realmente no hay un catastro, pedí y me dice la Directora de Turismo que va hacer algo especialmente para mi, entonces no esta, es necesario hacer un listado.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Memorando N°53 de Desarrollo Comunitario Municipal, solicita aprobación de Subvención a la Junta de Vecinos de Quelhue para la construcción de camino acceso al Cementerio Indígena del sector.



**Sr. Hernández Schmidt:** primero que todo, reconocer y agradecer la Comunidad mapuche Manuel Huequivir de Quelhue, ellos están primero siguiendo un fin súper relevante para su comunidad, que tiene que ver con proteger su terreno ancestral, ceremonial y de entierro, en un sector donde el río carcome y ellos se ganaron una prestación, proyecto de la dirección de aguas DOH de hartos recursos, un trabajo súper amplio que ha hecho la directiva y toda la comunidad y si la Dideco hace llegar ese documento, yo entiendo Alcalde de que existe la posibilidad de recursos, por algo esta llegando acá la solicitud de subvención, de cual seria importante poder apoyarlos, el tema es muy importante de cultura que tiene muy arraigada y organizada, yo creo que si es posible leer en profundidad el documento de la Dideco y si existe la posibilidad y los fondos de poner de forma inmediata su recurso para que puedan hacer las obras, cuyo oficio lo dice, despeje de camino, movimiento de piedra, en-chance, cuneta entre otras cosas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** En arreglarle el camino no hay inconveniente, como no es un camino vecinal a todos les sirve igual, estoy de acuerdo en prestarle toda la colaboración a la comunidad de Quelhue.

**Sr. Cortés Ossandón:** Tengo algunas dudas, en el documento que emana de la comunidad no tiene identificación, necesitamos que tenga la identificación de la persona que firma, segundo quería preguntar si existen estudios Arqueológicos respecto al cementerio, me parece que sería súper interesante que se desarrollara una investigación que nos permita valorar y poner en relevancia el valor cultural que tiene ese espacio, por otra parte, me llama la atención siendo un cementerio mapuche, con todo el valor cultural y espiritual que tiene no venga acompañado, por ejemplo, la firma del Lonco.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay cosas de carácter práctico, si usted quiere que solicitemos un estudio respecto, abra un Organismo de Chile que lo pueda hacer.

**Sra. Daniela García:** Por lo que yo entiendo la comunidad mapuche Quelhue está fraccionada en diferentes grupos, en dos, por lo tanto si nosotros nos atenemos al convenio internacional 169, ese convenio dice que nosotros debemos preguntarle a todas las comunidades involucradas en una toma de decisiones, deben ser preguntadas ambas comunidades, en esta carta aparece una comunidad. Me confundo un camino de acceso no es necesariamente prevenir inundaciones, no entiendo cómo se relacionan la inundación con el ensanchamiento del camino, que se haga la investigación antropológica y Arqueológica de meter maquinaria pesada en un lugar tan susceptible como un cementerio, no me parece que estén los antecedentes suficientes para poder aprobar una intervención de este tipo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Votemos, si ustedes exigen que haya todos esos antecedentes, no se cuantos años vaya a demorar en llegar la respuesta a la comunidad, yo no tengo ningún inconveniente, usted ya me dejó claro que yo no me puedo hacer cargo de eso, no es de su agrado, no lo voy a hacer, pero si vamos a comunicarle a la comunidad que va a probar el concejo hoy día, si arreglamos el camino luego o tenemos que tener todos los antecedentes, si ahí es algo solo del camino.



**Sra. Daniela García:** Una responsabilidad que tenemos nosotros como Chilenos a sido ser partícipe y conflictos de la fracturación dentro de las comunidades, por estos temas de distinguir de las comunidades que son legales según la norma chilena y lo que tiene que ver con sus tradiciones y sus valores ancestrales, yo no me voy hacer cómplice de solo escuchar una sola parte de esa Comunidad.

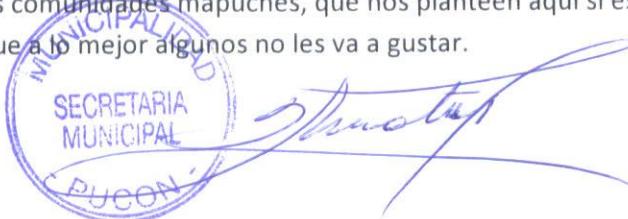
**Sr. Avilés Arias:** Me gustaría Alcalde, para cortar el tema invitar a las personas que están en la comunidad de Quelhue, la secretaría dice que hay dos Comunidades, ahí zanjamos el tema y se ponen de acuerdo, me gustaría que se invitara a las comunidades.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ellos solo piden el mejoramiento del camino ahora, no enredemos las cosas, arreglamos el camino ahora o esperamos los antecedentes que piden dos concejales.

**Sr. Hernández Schmidt:** Decir dos cosas en función del oficio, esto es una comunidad que tiene mas de 160 miembros, esta constituido de tiempos pretéritos, pero esta conformada según la norma hace 30años, el cementerio es uno solo, para todo la comunidad de Quelhue Manuel Huequivir y Lof Quelhue, es arreglo y enanzar la faja del camino para llegar a donde la dirección del agua va hacer el trabajo, son varios años de gestión, para que están pidiendo estos recursos y porque la Dideco lo hace llegar acá para aprobar una subvención que no es solo prestar maquinaria Municipal, si no hay que contratar lo mas probable servicios técnicos, el documento estoy de acuerdo en aprobar para sacar algo que es trascendental que es que el río no se desborde y se extinga un cementerio.

**Sr. Cortés Ossandón:** No quiero que se crucen las cosas, yo no lo estoy pidiendo para hoy día, o que inmediatamente, para aprobar el ensanchamiento del camino se haga una investigación Antropológica, lo que yo dije es que me interesaría con proyección a futuro dado a la relevancia que tiene este espacio espiritual, para el mundo mapuche y para nosotros desde la perspectiva histórica se viera la factibilidad, pero no esta sujeta a la aprobación de esto, quiero reforzarlo, Daniela García tiene toda razón, aquí hay un convenio Internacional que Chile suscribió, que es el 169 de la OIT que dice que cada vez que se realice un proceso de intervención al interior de un territorio de carácter Indígena, tiene que contar con el reconocimiento de las comunidades en su conjunto y en especial las autoridades ancestrales, no es que yo o Daniela estemos inventando algo que ponga freno respecto a lo que vamos o se va aprobar, sino es la pregunta, está hecho este proceso, o no está hecho el proceso, tenemos que tener en consideración estos procesos, no podemos seguir haciendo cosas en espacios si tienen una regulación con convenios Internacionales.

**Sr. Avilés Arias:** yo no me opongo al camino, pero quiero que se haga una vez por todos bien, que se converse con ambas partes, yo estoy de acuerdo, pero yo se que hay problemas de terreno, tengo entendido eso, no quiero que Quelhue haya problemas entre las familias, quiero que se haga bien, citemos las dos comunidades mapuches, que nos planteen aquí si esta todo legal, yo así no puedo imponer algo que a lo mejor algunos no les va a gustar.



**Sr. Cortéz Guarda:** la necesidad que ellos tienen es hoy, hay que aprobar este mensaje para poder mejorar ese camino va a favorecer a todo el sector Quelhue, por lo tanto voy aprobar.

**Sra. Verónica Castillo:** Conuerdo absolutamente Ricardo Cortes, Daniela García y Armin Aviles, hacer las consultas necesarias a todas las comunidades que hay, me resulta complicado votar esto, hay que beneficiar a una parte de las personas de Quelhue que es un camino que necesitamos ahora, pero también es súper importante que se va a meter una maquina retroexcavadora cerca de un cementerio donde seguramente hay vestigios, eso también es una falta de respeto para el pueblo mapuche, creo que debería de instaurarse siempre una vez por todas, cada vez que se mueva una piedra es lo que es la comuna de Pucón al rededor y todo, hacer la consulta Indígena y consulta ciudadana, basta de estar tomando decisiones sin pedir la participación de nuestra gente. Voy a votar apruebo. Pero no estoy de acuerdo con el tema de que se hagan estas decisiones sin la participación de las personas de todas las comunidades que están involucradas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** apruebo el mejoramiento del camino.

**CON 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MEJORAMIENTO DE CAMINO Y 3 VOTOS ENCONTRÁ DE LOS CONCEJALES RICARDO CORTES, DANIELA GARCÍA Y ARMIN AVILÉS POR TEMAS DE SOLICITAR PERMISO DE LAS DEMÁS COMUNIDADES INVOLUCRADAS Y QUE HAYAN PRONUNCIAMIENTO ANTROPOLÓGICOS.**

Break de una hora por tema de sanitización 11:19hrs se inicia sesión a las 12:50hrs.

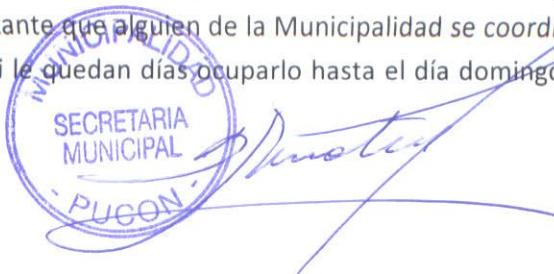
**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Les quiero comentar que en unos minutos más va estar en sus manos el acta que me pidieron que corrigiera, para que sea aprobada y se les hizo las correcciones correspondientes a lo que señaló Don Ricardo Cortes y corregí otras fallas que habían, no eran tantas las observaciones.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** hay que anular el acuerdo anterior, para darle paso a esta nueva redacción del acta.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Para orden tengan el acta los concejales en sus manos primero.

Lectura de carta de Manos Emprendedoras de Pucón, solicitan autorización para hacer Uso de Bien Nacional de Uso publico en calle M. Ansorena frente a la Plaza entre G. Alderete y C. Holzapfel, para instalar Carpa o estander.

**Sr. Hernández Schmidt:** Bueno, lo importante que manos Emprendedora hizo su solicitud en tiempo y forma, en relación a la fecha de ingreso, estábamos también en pandemia, recién salimos ayer, por ende seria importante que alguien de la Municipalidad se coordine con ella y vean quizás una extensión de plazo y si le quedan días ocuparlo hasta el día domingo, lo importante también



que proponen dos opciones de espacio físico con compromiso además y tienen su propia carpeta, siempre es bueno agradecer cuando las organizaciones están formalizadas y también las organizaciones están organizadas, doy fe que manos Emprendedoras siempre lo hace, aprobar la voluntad y que alguien de su equipo técnico se ponga en coordinación con ellos, ellos siempre han trabajado en el espacio que proponen como segunda opción a un costado del recinto de Enjoy, hacer un inca pie tema covid, mascarillas, alcohogel, distanciamiento, aforo que va hacer el éxito que no volvamos a una cuarentena. Apoyo esta carta al 100%.

**Sra. Daniela García:** Mi pregunta es mas profunda y trascendental en el tiempo, porque en esta semana recibimos todos muchas peticiones de vendedores ambulantes, con respecto a este tema, entonces tenemos que abordarlo un poco más a largo plazo, porque desafortunadamente las vacaciones de invierno se van a acabar pronto, pero vienen todas las temporadas altas predecible y esta temática atraviesa todo eso, entonces mi pregunta tiene que ver con cual va hacer la política, si podemos invitar al departamento responsable de esto para ver como se van a facilitar los espacios, como se va ordenar esto, para que no tengamos que estar en este constante negociación con personas que no tienen el tiempo, ni margen para depender de nuestras negociaciones.

**Sra. Verónica Castillo:** Bueno, creo que podríamos aportar con estas familias, para que estén dos semanas más, tendremos harto turistas, lo otro pedir a planificación a Fomento, la señora Carolina Ruiz, que plan tienen para los vendedores ambulantes, porque es un problema que tenemos todos los días, nuestro wsp todos los días la gente pidiendo que necesita trabajar y nosotros como municipalidad tenemos que dar la facilidad a nuestra gente para que trabajen, me gustaría saber que tiene planificado Fomento para los vendedores ambulantes, si no tiene nada planificado trabajar en conjunto, para ver donde ubicar a nuestros vendedores, que los dejen trabajar tranquilos.

**Sr. Cortés Ossandón:** Tengo una duda, he visto en el espacio al costado del gimnasio que habían libros y habían artesanos, me parece que no corresponden a la misma organización, entonces la duda es, ese espacio alero cultural esta entregado a alguien o esta autorizado alguien a utilizarlo hoy día.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay un compromiso con la Unión Comunal de todos los talleres laborales que agrupa a 600 personas, ahí el Estado dará un aporte para la instalación que no podemos desperdiciar, el alero cultural esta comprometido en este minuto.

**Sr. Cortés Ossandón:** La otra opción, necesito tener la certeza para poder aprobar, la otra opción que ellos ofrecen es donde antes han estado, la de artesanos mapuches lo había visto en sector de la poza donde esta la Armada.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** resolvamos este oficio de Manos Emprendedoras, para que aprovechen el tiempo, ahora veámoslo. Debemos aprobar ocupación del bien uso público y el tiempo para otorgar. Votemos el espacio.

**Sra. Daniela García:** No tiene que estar el Cosoc involucrado en eso?



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No, el Cosoc no es quien tiene que ver con lo que decide el concejo Municipal de Pucón, solo casos permanentes, si no, no le daremos nunca agilidad, es un organismo consultivo.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Estarían de acuerdo en autorizar la instalación de una carpa en calle Miguel Ansorena, entre Pedro de Valdivia y Clemente Holzapfel.

**Sr. Hernández Schmidt:** de acuerdo con la autorización del oficio enviado por Manos Emprendedoras.

**Sr. Cortés Ossandón:** sí.

**Sra. Daniela García:** Sí.

**Sr. Avilés Arias:** Si también estoy de acuerdo que la fecha la converse con funcionario encargado, se nos haga llegar una solución para el comercio ambulante, para buscar un lugar definitivo a la gente, que nos hagan una presentación para la solución, de acuerdo con la carta de manos emprendedoras

**Sr. Cortéz Guarda:** Voy aprobar esta solicitud provisoria, donde hay que extender a lo menos dos semanas este permiso y observar dentro de los compromisos ellos incorporen la situación covid.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo esta solicitud provisoria y ojalá darles dos semanas.

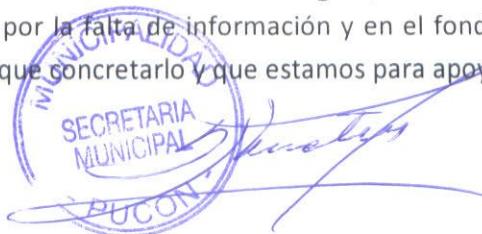
**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN OTORGARLE UN ESPACIO DE BIEN DE USO PUBLICO EN CALLE MIGUEL ANSORENA, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y CLEMENTE HOLZAPFEL, POR DOS SEMANAS A CONTAR DEL DÍA DE HOY.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** carta Matías Rodríguez comité Refugio Pucón, da lectura la carta solicitan que se realice extensión de redes de agua potable y alcantarillado en calle Arriagada.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Debiera derivarse esa correspondencia para que los puedan solicitar a ellos una reunión con planificación y vivienda que son los involucrados directos sobre eso, la matriz no se mueve mas estamos viendo asfaltar pero es un proceso administrativo, di instrucciones tratar de levantar los caminos para que el agua no se acumulé, la solución del agua potable va a llegar y pavimentación y iluminación.

**Sra. Daniela García:** Se agradece el llamado para que se les invite a los vecinos a tener esa reunión con los departamentos responsable, pero creo que también como nosotros como Municipio es una oportunidad para darnos cuenta que esto se podría haber, no resuelto en su complejidad, si no que haber simplificado, si es que hubiera habido una comunicación directa con los vecinos.

**Sr. Cortéz Guarda:** Agradezco la idea de que los vecinos tengan esta participación ciudadana, en conversación igual con el presidente Don Matías Rodriguez, me hacia ver un poco que los vecinos estaban con incertidumbre, por la falta de información y en el fondo lo que piden acercamiento con los departamentos, hay que concretarlo y que estamos para apoyar y seguir ayudando.



**Sr. Cortés Ossandón:** Me gusta que se responda con rapidez a la solicitud, efectivamente la solicitud que hace el alcalde es que en el plazo de una semana, planificación y vivienda se junten con las organizaciones que están en la carta y le entregue toda esta información relacionada, una duda el tema agua potable, dice ahí, que lo que tienen es bajada de alcantarillado pero no existe agua potable.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No existe, porque la solución a las 299 vivienda arriba el agua va por el otro lado, mas arriba, igual es difícil porque hay que pasar por terrenos privados, ya estamos saliendo adelante, lo que se quiere hacer en el bajo un proyecto especial para eso.

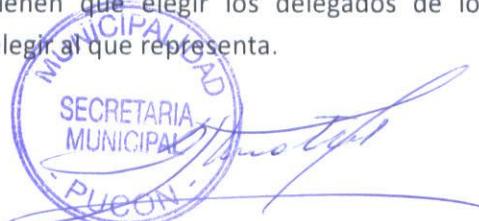
**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** carta firmada por Hernán Echeverría, da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Eso solo corresponde abordarlo el Alcalde, me gustaría que se le contestara y dijera que para el próximo lunes de las 9am esta la puerta abierta del Municipio para poderlo atender.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a una carta de saludos del Comite Adelanto el Triunfo, agradecimientos por instalación de agua potable.

- En la reunión pasada en el concejo Don Ricardo Cortes, solicito información y tengo la respuesta Ord 18, realiza entrega documento sobre maquinarias Caburgua.
- Solicitud que realizo en la primera sesión de Ricardo Cortes, sobre informes y también el concejal Avilés, ordinario interno 091 del departamento Educación Municipal donde hace entrega del Informe y informe 007 playa.
- Ordinario 092 que fue lo solicitado por Ricardo Cortes, se adjuntan los siguientes informes informe matricula de cada establecimiento Educacional del 2019 al 2021, informe educación preescolar básica y media, programa integraciones escolar PIE por cada EE opción 4 educación joven y adulto, informe avance infraestructura del liceo bicentenario Hotelería Turismo, informe de cobros seguro de incendio y utilización de los recursos Hotelería Turismo y el informe que se hace llegar a Don Ricardo, subvención general CED año 2019, 2020, 2021 junio.
- Respuesta solicitada por el H. Concejo de fondos Regional FNR de los APR que vienen solicitado y instalación eléctrica. Se hace entrega del informe vía correo a los señores concejales Aviles y Coréz Guarda.
- Documento que da respuesta a lo solicitado en reunión pasada de concejo, ord Interno 780 de Asesor Jurídico sobre apoyo familia Quintana Chávez, les hago entrega de ese informe a la señora Verónica Castillo.
- Hay una convocatoria AMTC de fecha 15 de julio 2021, que se cita una reunión que será el día 28 de julio 2021 por vía zoom a las 15:30hrs.

**Sr. Hernández Schmidt:** se tienen que elegir los delegados de los AMTL seria bueno que participemos todos y después elegir al que representa.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** estamos comprometido con la AMTC el 28, me gustaría que en esa reunión del AMTL participen ustedes y no dejemos nunca de asistir.

Correspondencia Despachada

Oficio dando respuesta solicitud a la señora Gladis Albornoz Chávez y se le entrega a ella la respuesta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** se constituirá el Municipio para dar respuestas.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°777 de fecha 20 de julio una carta dirigida a la gente del Banco Estado, solicitando una protección para los usuarios que esperan en las filas.

Ordinario 778 va dirigido al Director Regional Registro Civil, donde se solicita la posibilidad que nos pueden enviar un servicio Móvil, para el tema de agilizar los trámites.

**Sr. Avilés Arias:** El personal que está trabajando en el Registro Civil no alcanzan a tender a toda la gente, si es posible recalcar esa parte.

MENSAJE ALCALDE

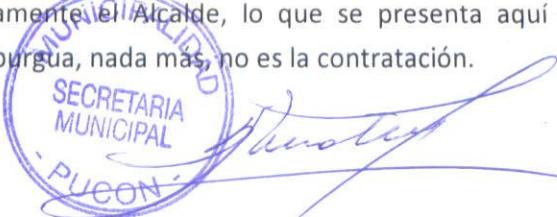
**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°014 de fecha 20.07.2021 del Administrador Municipal, al señor alcalde y Honorable concejo Municipal, funciones de trabajo, del Delegado de Caburgua.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ustedes conocen la persona que trabaja ahí Magali Pobrete, por varios años nos lleva la problemática de Caburgua, nos ayuda la tramitación de las personas del sector, ha mejorado la atención médica, tiene varios trabajos que ella hace, es un Delegado Municipal que tenemos allá, necesitamos aprobar sus funciones.

**Sr. Hernández Schmidt:** Bueno, el sector macro zona de Caburgua a crecido de forma sustancial, no solamente en densidad y construcción, caminos acceso, si no en organizaciones sociales, en el sector Misional hay un comité de adelanto y seguridad pública constituido hace poco tiempo que ha desarrollado varias cosas interesantes en muy poco tiempo y lo mismo en Caburgua, hay un comité de adelanto y seguridad pública que incluso ha hecho más acciones que la misma junta de vecino, es tan amplio el territorio que bueno que existan esos sub sectores, es vital tener una representatividad ahí que conozca la zona como Magali, así que no tengo problema de aprobar las funciones.

**Sr. Avilés Arias:** Bueno, el Delegado de Caburgua es como representante de la Municipalidad de Pucón, yo voy a solicitar más información a la junta de vecino, para saber si están de acuerdo con la persona y si lo ha hecho bien no habría ningún problema, pero por el momento voy a solicitar más información.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Es solo funciones no la persona, puede ser otro funcionario eso lo ve directamente el Alcalde, lo que se presenta aquí cuales van hacer las funciones del Delegado de Caburgua, nada más, no es la contratación.



**Sra. Daniela García:** necesito más tiempo , necesito verlo por escrito, para poder entender bien el cargo y el proceso conque se genera el cargo.

**Sr. Cortés Ossandón:** voy a señalar que no alcanzo a retener toda la información de la lectura, para poder revisar las funciones, creo que debería entregarse con antelación para revisar las funciones, ver si podemos agregar y sugerir, pero si llega de inmediato y tenemos que responderla es como demasiado encima.

**Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal:** solamente aclarar, el oficio viene para ser entregado al concejo, para que revisen y puedan evaluar la próxima semana solo las funciones.

**Sr. Hernández Schmidt:** aclarar, yo fui que personalice la delegada Magali Poblete, yo dije que, incluso la cite que ha veces hemos tenido diferencias, pero se subsanan y ha sido muy eficiente, efectivamente aquí se están leyendo las funciones.

**Sra. Verónica Castillo:** Le pido por favor que no nos coloquen en estas situaciones, porque nosotros nunca vamos a aprobar documentos importantes sobre la marcha.

**Sra. Daniela García:** Yo vivo en el sector, me parece importante que esta persona cumpla un rol de vincular la Municipalidad con el Municipio, entonces me parece también por lo mismo muy importante que esa persona este en sintonía con la comunidad, no conozco a Magali Poblete y no estoy cuestionando, solo quiero entender como se desarrolla un cargo Municipal, porque no pasa a concurso como otros cargos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se hizo en consideración tomando el conocimiento de la persona que conozca el territorio, conozca los vecinos, los problemas.

**Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal:** De acuerdo a la Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde, puede nombrar un delegado, sea pagado o honores, en aquellos sectores que no son cercano a la ciudad y donde hay una concentración importante de población.

**Sr. Cortéz Guarda:** Quiero invitar a los colegas que se acerquen a Caburgua, traten de ubicar a Magali Poblete, Magali es una profesional que lleva muchos años en el tema social, ella presidenta de la junta de vecinos de Villa San Pedro, por eso tiene conocimiento basto de la situación, hay que apoyar lo que se está pidiendo.

**Sr. Cortés Ossandón:** a propósito de esta función de Delegado Municipal en el sector de Caburgua, escucho que es de Huife, no de Caburgua, me parece que la amplitud territorial es demasiado, cada sector es un espacio territorial distinto.

**Sr. Cortéz Guarda:** La señora Magali Poblete es de Villa San Pedro.

**Sr. Avilés Arias:** Yo años atrás propuse la idea que era partir con Quelhue con una delegada, seria para ir seccionando los sectores, seria un trabajo más rápido para la Municipalidad, no se si lo pueden estudiar, ya que agiliza los trámites.



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario 015 solicitud de un concejal respecto tema cargo director de Educación, da lectura al documentos.

**Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal:** realiza exposición sobre el concurso público del cargo del Director de Educación, el cual la mayor información es de carácter reservado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos a pocos días de ver quien es será el indicado para Dirigir el departamento.

**Sra. Verónica Castillo:** Yo espero que al momento que tenga que decidir quien va hacer el director de Educación, elija bien, que Dios lo guie, porque sería bastante, poco transparente que siguiera el Director que está, por la situación que pasó en la Escuela C. Holzapfel que no es algo menor, para que piense bien antes de elegir.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°200 de fecha 20.07.2021 de la unidad de Secplac informativo de licitación, de compra de alimentos por no cumplimiento con lo solicitado se deja desierta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hubo un error en el oferente, pero en este nuevo llamado de licitación habrán nuevas personas que podrán participar en la licitación.

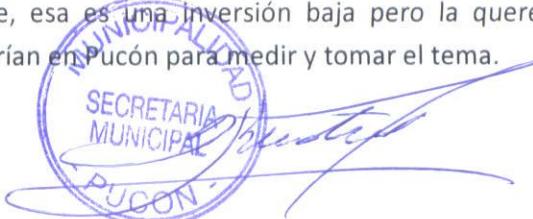
**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Hay un documento que solicito la concejala Daniela García, el cual viene a dar respuesta al oficio N°01, se hace entrega del documento.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** informarles sobre la reunión del miércoles con el Ministro París tenemos posibilidad de pasar a fase 3 en estos días, confiar que el auto-cuidado de Pucón siga y podamos avanzar.

**Sra. Daniela García:** se mencionó que se iba hacer una mesa público-privada para atender los temas covid .

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** la mesa se constituyó hace 2 días son 3 pilares fundamentales y están trabajando. Tenemos el ofrecimiento de Pedro Pascual que el va a destacar un contingente de Militares acá para trabajar en la fiscalización tanto de día como de noche, la Municipalidad de comprometió en tenerles alojamiento a los Militares, vendrán a fiscalizar.

Lo otro, viene un tema espero que se pueda resolver, nos reunimos con el Subsecretario de Obras público y Director Regional de Vialidad y sus asesores, queremos existir que el ministerio tome el mejoramiento de Villarrica-Pucón incorporaron el impacto vial del Hospital Villarrica, el MOP asigna a la Región 70 mil millones anuales para pagar las globales todo lo que tiene que hacer Vialidad y el camino cuesta 100 mil millones de peso, se podría realizar por tramo se acordó la otra vez, para esto efecto retomamos este tema, hay un estudio de etapa anteproyecto para mejorar la conectividad rotonda Mutus al Turbio para que la variante internacional continúe hasta el río turbio eso va a demorar un año o más, ese diseño tiene varias particularidades, le dije necesitamos que la tercera vía que se presume se constituya en una verdadera tercera vía, colocar un puente mecánico para que se metaforice, esa es una inversión baja pero la queremos para ahora, el compromiso fue que se constituirían en Pucón para medir y tomar el tema.



**Sra. Daniela García:** ese mejoramiento para ahora, incluye un ensanchamiento de la tercera vía que existe, no podríamos pedir un semáforo con flechas que marcan dos vías yendo fuera de Pucón o entrando a Pucón, en las horas pick.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** quería que nosotros lo compráramos pero son carísimos, Vialidad son los responsables, cuando nos juntemos les avisaremos a ustedes para que nos juntemos todos en esa comisión.

**Sra. Verónica Castillo:** en mis puntos varios quería pedir una reunión con Carabineros, Vialidad para ver este tema.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** A eso fuimos a Santiago con el Alcalde de Villarrica, ahí hablamos de los estudios que se están haciendo ribera norte del lago y camino, en el turbio ahí se va hacer un paso sobre nivel.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** queda pendiente el tema del acta para que puedan aprobar.

**Sr. Cortés Ossandón:** Primero agradecer la voluntad de realizar la corrección de inmediato, ahora está perfecto y puedo aprobarla, gracias.

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo el acta N°3 con sus modificaciones y rectificaciones.

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo gracias por la modificación.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°003 DE FECHA 14.04.2021.**

#### PUNTOS VARIOS

**Sr. Hernández Schmidt:** Primero camino Relicura, camino a la Laguna León hacer el perfilado como el que menciono o acelerar el trabajo de Vialidad a través de la empresa Global, pasa mucha gente para la laguna, transitan muchos vehículos.

Reiteración a Curimanque, el Municipio envió un oficio, pero equivoco en relación de poner señalética, lo que yo solicite una vía de desaceleración o un impacto vial que indique que hay un viraje hacia arriba.

Reiteración en relación a un oficio enviado por Soledad Matus, reitero un oficio que se leyó por el asunto de un basural, se notificó lo conversamos acá que el Municipio lo haga y después se notifique a la persona.



Reiterar pedí una fiscalización a los loteos que bordean la laguna Menetué y también los de los Nevados, yo entiendo que el personal de Obras se persono al lugar y Medio Ambiente, pero me han preguntado los vecinos que pasa porque siguen los loteos.

Lo otro si es posible brindar un apoyo al sindicato de boteros, han estado casi todo el invierno sin trabajar ya que la Armada de Chile no le quiere otorgar el permiso para que ellos puedan trabajar, porque aun no tienen la respuesta de su concesión legítima por lo demás, por decreto supremo, nosotros como Institucionalidad los mismos concejales nos podemos a disposición de las organizaciones y Gremios para que trabajen, son personas que viven del arriendo de sus embarcaciones.

Don Rubén Zapata se está recuperando y la cuadrilla de hacer puentes esta complicada y detenida, hay dos puentes que están listos para construirse, ya que los materiales están, el Puente Llafenco familia Rivera y el Puente Huife, sería bueno informar que por tema covid no se ha podido realizar el puente.

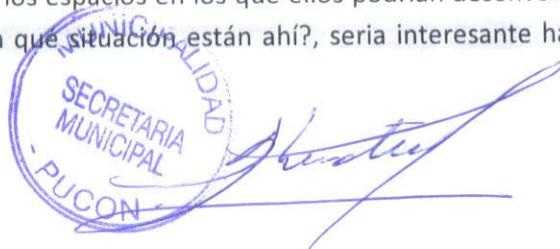
Lo ultimo, la gente de los Arrayanes colindante al puerto Pucón, pasaje 01 y pasaje 08 que se les caen las ramas cuando hay temporal y lluvia a sus viviendas, para darle una respuesta a esas familias.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** todos los puntos que plantearon fueron enviado a cada departamento correspondiente para dar respuesta.

**Sr. Cortés Ossandón:** dos puntos, primero permiso comercio ambulante, quiero hacer un llamado si se les otorgaron los permisos, no se les puede seguir amedrentando, si se le otorga permiso para vender y no tienen especificación del espacio donde tienen que desarrollar, esta el permiso pero no el lugar donde tiene que ejercer el comercio, efectivamente se puede entender que se pueden instalar en cualquier parte, me dijeron que nosotros como concejo habíamos dado la orden de que se les desalojara de afuera de Eltit, pero nosotros no hemos hecho eso, la problemática es que quien lo dice es un funcionario Municipal, hay un inspector Municipal que se llama Don Oscar Castillo, al que acusan persecución permanente, la problemática además genera contradicción porque la vereda de al frente no hay inconvenientes que la gente se instale, solamente en la vereda Eltit donde se ejerce la presión, me llama la atención.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Con las caseritas que están al frente se está levantando un proyecto que la familia Eltit quiere colaborar hacerle un puesto, el compromiso es cuando el tiempo esté bueno trabajen al frente y cuando esté malo bajo el alero de Eltit, pero por aprovechar este beneficio del bono de 30 comerciante ambulante llegaron 200, la Municipalidad entregó el permiso para que puedan postular al bono, ahora muchos tienen permiso y dijeron porque no trabajo y se advirtió y todos quieren trabajar Fresia y Ansorena.

**Sr. Cortés Ossandón:** debe haber un estudio por la oficina de Fomento Productivo que nos permita entender y visualizar los espacios en los que ellos podrían desenvolverse. Lo otro es ¿qué pasa con el Galpón Eltit? ¿en qué situación están ahí?, sería interesante hacer un análisis de en qué situación está.



Hay personas adultos mayores en Huepil en condiciones precarias, si se pueden hacer las visitas, envió los datos de las personas.

**Sr. Avilés Arias:** Me gustaría que se me haga llegar la información de que paso con los caminos balsa Quelhue, Balsa Llafenco y Balsa Menetué.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Eran todos terrenos privados, nunca los enrolo Vialidad, el otro instalación se instalo un reten de Carabineros, la familia dueña de la propiedad no quiso entregar al fisco, ya que eran terrenos privados.

**Sr. Avilés Arias:** Que va a pasar con la pasarela Quelhue, ya que esta completamente destruida.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos postulando a Monumento para poder declararlo patrimonio, estamos pidiendo la autorización.

**Sr. Avilés Arias:** Solicitar al Departamento de Obras que proyectos están autorizados y no se han ejecutados, los proyectos grandes.

Lo otro que me haga llegar el equipo de Secplac, hay un proyecto de 110 millones del Gimnasio nuevo en implementación, me gustaría la información de la implementación, porque profesional fueron asesorados para lo que se compro.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Cuando se postula el Gimnasio, no daré la respuesta quiero que te la den técnicamente, había que incluir el equipamiento cuando se postulo el edificio grande y el IND que es el dueño del proyecto todos los recursos son de ellos, toda la implementación también lo compro la IND y las pautas donde había que comprar y como había que hacerla, la Municipalidad tenía la obligación de levantar la licitación, nada más, hay una equivocación ahí, le pedí a Patricio Pino que nos aclarara el tema, nuestro gimnasio es formativo, no es competitivo, hay personas que creen que deben tener el banquillo de ultima generación, es para los niños formativo, haré llegar todo el proceso, no hay recurso Municipal todo es del IND.

**Sr. Avilés Arias:** Me gustaría invitar al Seremi de MOP Henry Leal, para que nos aclare todo sobre los lomos de toro, hay un conflicto y preguntarle por el asunto de los semáforos.

**Sr. Cortéz Guarda:** camino Paillaco esta con bastante baches, se necesita maquinaria a la brevedad en esa zona.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hicimos arreglo en ese camino.

**Sr. Cortéz Guarda:** Tema en el Puente Liucura quedaron algunas partes como hoyos.

Sector San Luis han habido dos robos, los vecinos piden rondas preventivas.

Movilización Sector Carhuello, están pasando 3 veces a la semana y los vecinos tienen que caminar para poder tomar locomoción los días que no pasa, el cual la locomoción tiene que pasar 5 días a la semana.

Informar el bono pymes para que los usuarios postulen, esta gasta el 2 de agosto ese programa.



Dejar claro hay que hacer un oficio para el Banco Estado para el Serviexpress para el bien de la comunidad, hay que plasmarlo en un documento.

**Sra. Verónica Castillo:** Tenía varios puntos, pero acá mi colega lo expuso, sobre el tema Galpón Eltit realice un oficio para ver el tema.

Darle la bienvenida a los equipos de Rafting Los Araucanos que sacaron segundo lugar a nivel Mundial, llegaron hoy día a Pucón.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** El orgullo, satisfacción de haber obtenido el segundo lugar, para ellos la Municipalidad tiene las puertas abiertas para recibirlos un abrazo cariños para todos ellos y recibirlos acá en Alcaldía.

**ACUERDOS:**

SE REALIZA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°6 DEL ACTA N°003 DE FECHA 14.07.2021, DE ACUERDO A LAS EXPLICACIONES DADAS POR EL ASESOR JURÍDICO, SE APRUEBA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO EN OTORGUE LA POSIBILIDAD A LOS CONTRIBUYENTE ACOGERSE AL DECRETO 611.

CON 4 VOTOS EN CONTRA SE RECHAZO EL ACTA N°003 DE FECHA 14.07.2021 LOS CONCEJALES SR. CORTES OSSANDÓN, SRA. DANIELA GARCÍA, ARMIN AVILÉS LA RECHAZAN PORQUE NO ESTÁN CONFORMES CON EL ACTA YA QUE NO REFLEJA LO QUE ELLOS DIJERON EN ESA REUNIÓN.

SE APRUEBA EN REALIZAR MODIFICACIÓN DEL ACTA 003 EN LA HORA DEL BREAK PARA PODER SER APROBADA EL ACTA.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL DE FECHA POR UN MONTOS DE M\$12.379.

CON 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MEJORAMIENTO DE CAMINO Y 3 VOTOS ENCONTRÁ DE LOS CONCEJALES RICARDO CORTES, DANIELA GARCÍA Y ARMIN AVILÉS POR TEMAS DE SOLICITAR PERMISO DE LAS DEMÁS COMUNIDADES INVOLUCRADAS Y QUE HAYAN PRONUNCIAMIENTO ANTROPOLÓGICOS.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN OTORGARLE UN ESPACIO DE BIEN DE USO PUBLICO EN CALLE MIGUEL ANSOENA, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y CLEMENTE HOLZAPFEL, POR DOS SEMANAS A CONTAR DEL DÍA DE HOY.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°003 DE FECHA 14.04.2021.

SE LEVANTA SESIÓN 14:53 HRS.





GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA.

PRESIDENTE

